

Oficinas centrales y regionales permanecerán  
cerradas a partir del lunes 30 de Marzo 2026

## **Defensoría atenderá por teléfono situaciones urgentes durante primeros días de Semana Santa**

*Miércoles 25 de Marzo 2026.* La Defensoría de los Habitantes atenderá únicamente vía telefónica aquellas situaciones de urgencia o de riesgo que atenten especialmente contra las personas adultas mayores y otras poblaciones vulnerables, durante los primeros tres días de Semana Santa.

La institución dejará habilitado su centro de llamadas (números 40008500/ 800-2587474) durante los días del 30 de marzo al 01 de abril, en jornada laboral ordinaria, de horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Durante la próxima semana tanto la sede central ubicada en Barrio México como las Oficinas Regionales permanecerán cerradas toda la Semana Santa. La institución reanudará sus labores habituales a partir del lunes 06 de abril en el horario normal, jornada continua. El personal de la Defensoría tomará vacaciones los días correspondientes a la Semana Mayor.